



ORD./Región de Los Lagos / N° 53390

- A R.Ex.N°4502 del 29 Diciembre 2018.  
R.Ex.N°1943 del 18 Mayo 2018.  
R.Ex.N°2866 del 08 Agosto 2018.
- MAT. Cierre de Cuota Recurso Jurel,  
Asociación Asogpesca Ancud A.G., del  
período Enero-Septiembre de 2018.

PUERTO MONTT, 09 de Agosto del 2018.

**AVISO CIERRE CUOTA**

**DE: EDUARDO AGUILERA LEON.  
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGION DE LOS LAGOS.**

**A: Asociación gremial de armadores y pescadores cerqueros  
artesanales de Ancud ASOGPESCA A.G.  
sociedadpilfican@gmail.com**

Por Res. Ex N° 4502 del 29 de Diciembre de 2018, se estableció una cuota de captura del recurso Jurel (*Trachurus murphyi*) de 1705,66 toneladas para ser extraídas por el sector pesquero artesanal en el área marítima de la X Región de Los Lagos, en el período comprendido entre Enero y Septiembre del presente 2018.

En conformidad al volumen desembarcado, y la Res. Ex. N° 2866 del 08 de Agosto del 2018 este recurso ha completado la cuota asignada para el primer periodo, permitiéndose la acreditación y desembarque hasta las 14:00 del 10 de Agosto 2018 en los puertos de la Región de Los Lagos.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Sin otro particular, le saluda.

**EDUARDO AGUILERA LEON**  
DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGION DE LOS LAGOS

EAL/SMC/POL/CGE/cge.

**DISTRIBUCIÓN**

- Sres. Asociación Gremial Asogpesca A.G.
- Sres. Industrias Elaboradoras
- Cc: Oficinas Sernapesca X Región.
- Departamentos GIA y FIP
- Gobernaciones Marítimas, X Región.
- Dirección Zonal de Pesca
- Archivo.